

REPORTE DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL - FASE DE EJECUCIÓN
REPORTE DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FASE DE EJECUCIÓN (A JUNIO 2017)

DATOS GENERALES

Entidad: Petróleos de Perú - PETROPERU S.A.
 Titular de la Entidad: Luis Eduardo García Rosell Artola
 Nivel de Gobierno: Sector: Hidrocarburos
 Pliego: Unidad Ejecutora:
 Fecha del Reporte: 19.09.2017

FASE DE EJECUCIÓN				
Etapa IV: Cierre de brechas				
Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
7. Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo del SCI y GdR		X		Memorando Múltiple GCPL-SCGR-414-2017; mediante el cual se difundió el avance del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno (SCI) y Gestión de Riesgos (GdR) a Junio 2017.

Comentarios
 La implementación del Plan de Trabajo para el cierre de brechas diagnosticadas en el SCI y GdR, tiene un avance del 34.79% versus un progreso programado del 68.98%; entre las principales causas de la desviación son las siguientes:

1.- Mediante Memorando Múltiple N° DEIN 457-2015 del 19.11.2015 se comunicó a las Gerencias Corporativas ajustar las fechas de inicio y término de las actividades del Plan de Trabajo del SCI considerando postergar aquellas que van a tener cambios con la reestructuración organizacional de la empresa y asimismo, priorizando el cronograma de ejecución del Plan de Saneamiento frente al Plan de Trabajo del SCI. La implementación del Plan de Reorganización, de acuerdo a la Ley N° 31130 del 18.12.2013, culminaba en mayo 2016, sin embargo, no se terminó de implementar, toda vez que, no se aprobaron los niveles 5 y 6 de la organización, así como tampoco se cubrieron todos los puestos de los niveles 2 y 3 aprobados.

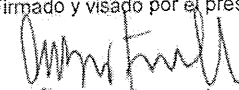

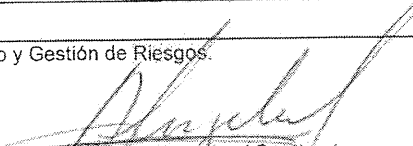
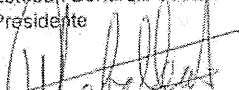
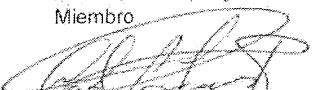
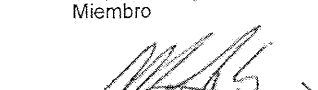
De otro lado, el 29.12.2016 se publicó al Decreto Legislativo N° 1292 que incluye el Plan de Reorganización administrativa de las unidades de negocios; diseños que determinaron profundos cambios estructurales originando nuevas unidades organizacionales, fusiones y rotación del personal, tal es el caso de la creación de la Gerencia Cadena de Suministro y la eliminación de la Gerencia Administración, como puede apreciarse de la aprobación de la nueva estructura organizacional de PETROPERU S.A., aprobado con Acuerdo de Directorio N° 026-2017-PP del 27.03.2017, así como el Lineamiento señalado en la Circular GCTH-SDES-227-2017 en la que indica que la implementación del nuevo modelo organizacional se realizará de manera progresiva, actualmente hasta los Niveles 1, 2 y 3, siendo que, a la fecha se encuentra en proceso de aprobación los niveles 4, 5 y 6 de esta nueva organización, es decir desde los niveles jefaturales. Adicionalmente, la última modificación del Reglamento de Organización y Funciones, en las que se establecen las funciones de los niveles 1, 2 y 3, correspondiente a la Alta Dirección y Plana Gerencial, fue aprobado el 16.06.2017 por Acuerdo de Directorio N° 062-2017-PP.

Cabe indicar que, para acelerar la ejecución de cada una de las actividades del Plan de Trabajo es importante que la organización de la empresa esté definida y completa, de manera que cada gerencia tenga el personal necesario, que le permita cumplir con la implementación de las actividades a su cargo.

2.- En adición a las reorganizaciones señaladas, debemos indicar que, entre 2015 al 2017, se generó una significativa rotación en los miembros de la Alta Dirección (Directorio y Gerencia General), así como, en los niveles gerenciales y de subgerencias.

Leyenda:
Implementado : Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.
En proceso : Cuando se está ejecutando la actividad.
Pendiente : Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.
Medio de verificación : Documento que sustenta la actividad implementada.

Firmas y Vistos
 Firmado y visado por el presidente y miembros del Comité de Control Interno y Gestión de Riesgos.

 Esteban Bertarelli Bustamante Presidente	 Juan Carlos Gabrejos B. Miembro	 Guillermo Bergelund Seminario Miembro
 Wilder Caballero Silva Miembro	 Carlos Linares Peñalosa Miembro	 Mónica Galván Salcedo Secretaria